

Tecnológica. Prórroga es por seis meses Prórroga facturación electrónica en las pymes es oportunidad

La prórroga les permitirá que las pymes realicen el proceso de facturación con mayor calma y menos presión

Ubaldo Guzmán Mullina
@guzmanubaldo

La prórroga anunciada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la implementación de la facturación electrónica representa una oportunidad clave para que emprendedores y pequeñas del país se preparen con tranquilidad y adopten herramientas digitales que les permitan cumplir con la Ley 32-23 de facturación electrónica.

La consideración fue hecha por ejecutivos de Alegria.com, empresa que ofrece



Ejecutivos de Alegria.com exponen sobre la facturación electrónica en el país.

co-educación en la nube, durante un encuentro con los medios de comunicación celebrado en el restaurante Sarah.

La DGII dispuso una prórroga administrativa excepcional y generalizada de seis meses, contados a par-

Ventajas: trazabilidad, mayor velocidad y seguridad

tir del 30 de este mes, para que las miles, pequeñas y medianas empresas y contribuyentes se beneficien al completar la implementación de la facturación electrónica.

En un encuentro en torno a la facturación electrónica, el calendario de implementación, el alcance del cumplimiento fiscal electrónico y los retos que enfrentan los negocios.

Ambros Vences, ejecutivo de la empresa, resolvió los temores de la aplicación de la facturación electrónica, como la trazabilidad, mayor velocidad, seguridad, reducción en el costo de errores y mayor productividad.

En tanto, Catalina Peña, gerente estratégica de Alegria.com en el país, afirmó que la facturación electrónica y la prórroga otorgada por la DGII representan una oportunidad para que las pymes realicen el proceso con mayor orden y menor presión. La encargada del Departamento de Control de Operaciones de la Gerencia de Facturación de la DGII, Eloyne Jiménez, resaltó la importancia de la facturación electrónica.

Sanciones. Enduiscará penas Indotel alerta sobre auge fraude digital

Anunció el lanzamiento de amplia campaña de concientización orientada a prevenir la extorsión y fraude digital

Amarilis Castro Jiménez
@amariliscastro

El presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), Guido Gómez Maestre, calificó como "plataforma nacional" el momento de casos de extorsión y fraude que se registra en el país a través de medios electrónicos.

Como una manera de enfrentar esa problemática informó que a partir de agosto de este año se realizará el rol del Estado dominicano en la persecución de estos delitos, así como el trabajo conjunto de entidades como la Policía Nacional, el Ministerio Público, el Departamento de Investi-

gación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (IDCA), el sistema financiero y el sector de las telecomunicaciones, por lo que se contemplan fuertes sanciones a quienes cometan este delito.

Además, anunció el lanzamiento de una amplia campaña nacional de concientización orientada a prevenir la extorsión y el fraude digital, como parte de un esfuerzo para proteger a la ciudadanía y promover un uso seguro del entorno tecnológico.

Gómez Maestre explicó que la campaña busca educar, prevenir y sensibilizar a la población sobre los riesgos del ciberespacio digital, destacando que la extorsión, el fraude, el robo de identidad y el robo de información son crímenes graves que conllevan sanciones de hasta 30 años de prisión en el país.



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INAPA-CCC-LPN-2026-0013

EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, promulgada en fecha 28 de julio de 2025, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para:

"ADQUISICIÓN DE TUBOS Y TUBERÍAS PARA LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE AVERÍAS Y MANTENIMIENTO EN TODOS LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL INAPA."

Los interesados en retirar el pliego de condiciones, deberán descargarlo de la página web de la institución www.inapa.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector (DGC), www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas el 26 de junio 2026 en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., en formato físico en el Depto. de Compras y Contrataciones o en línea a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP), conforme al Cronograma establecido, las aperturas serán realizadas de manera virtual, remota y simultánea con transmisión en vivo mediante videoconferencia a través de Google Meet, en presencia de un Notario Público y el Comité de Compras y Contrataciones de la institución, no obstante, el oferente que desee puede estar presente en el acto de apertura en la sede central del INAPA.

WELLINGTON ARNAUD BISONÓ
Director Ejecutivo



Empresa de
Generación Eléctrica
**Punta
Catalina**

Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC)

AVISO DE ENMIENDA NÚM. 1 A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EGEPC-CCC-LPN-2026-0012

Adquisición de Consumibles de Taller para la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC).

La Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), S.A., creada por la Ley Núm. 365-22, notifica a todos los interesados en presentar propuestas para la **Adquisición de Consumibles de Taller para la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC)**, que se han realizado cambios en el cronograma de las bases generales del proceso y en el anexo: Formulario de presentación de Oferta Económica.

Los interesados deben consultar la sección Transparencia de la página Web de la institución www.puntacatalina.com.do, para verificar en la Enmienda Núm. 1 dichos cambios, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas serán recibidas en sobres sellados hasta el **viernes 22 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m.** de manera física en la Empresa de Generación Eléctrica Punta Catalina (EGEPC), Gerencia de Compras, en la Torre Málaga VII, Nivel 4 C, Rafael Augusto Sánchez, No. 39, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEPC